

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE 2011-09-23 11:23
Rad.No. 20111E120215 Folios: 1 Anexos: No
Origen: DIANA VIANNET VELASCO VIRGUEZ
Destino: DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
Asunto: circular 6 del 23-09-2011

	6	
CIRCULAR No.		

23 SEP 2011

PARA:

BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ

DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

DE:

DIANA PATRICIA RÍOS GARCÍA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL

ASUNTO: Circular Distrital 10 de 2011

Por medio de la circular distrital 10 de 2011, la Alcaldía Mayor de Bogotá comunica que la doctora María Eugenia Carreño Gómez, Procuradora Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, acompañará en especial los procesos contractuales que se encuentran en etapa precontractual, en la que la actividad preventiva tiene su mayor y mejor expresión, de forma tal que con lo anterior se está dando alcance a la circular 009 de 2011 de la alcaldía mayor de Bogotá en donde se fijan parámetros para los procesos contractuales.

Sobre el particular, de manera atenta se le informa, para su conocimiento, socialización en las dependencias a su cargo, y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

DIANA PATRICIA RÍOS GARCÍA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL

Aprobó: Dra. Diana Patricia Ríos Garcia Revisó: Dra. Aliacia Baquero Ortegón Proyecto: Diego Alejandro Herrera M

126PA05-PR09-M-A2-V1.0





